

## ARTÍCULO

## ¿Cómo puedo reclamar?

Cuando los deudores intentan eludir el pago de sus deudas...

Seguramente habrá oído casos de deudores que utilizan alguna de estas estratagemas para no pagar a sus acreedores:

- En ocasiones, lo que hacen es desprenderse de sus bienes y los ponen a nombre de terceros de su confianza (por ejemplo, de un familiar).
- O también es habitual que dejen inactiva la empresa con la que han generado las deudas y empiecen a operar a través de una nueva sociedad.

Pues bien, en estos casos no se desanime: quizás sea posible reclamar el pago por otras vías. Por ejemplo, se puede reclamar que se anulen esas ventas ficticias y los bienes vuelvan al patrimonio del deudor. O, en el segundo caso indicado, se puede reclamar el pago a la nueva sociedad si se demuestra que ha existido una sucesión de empresas para perjudicar a los acreedores.

*Si alguna empresa le debe dinero, consúltenos. Nuestros profesionales analizarán las posibilidades de reclamar el cobro.*



### RECLAMACIONES

Algunos deudores se desprenden de sus bienes para no pagar a sus acreedores. Sin embargo, en estos casos existen diversas posibilidades para reclamar el cobro.